

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN  
 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.25.158**

**PERIODO: OCHO (08) DE OCTUBRE DE 2025 AL SIETE (07) DE NOVIEMBRE  
 DE 2025**

La suscrita LUZ ARIANNE ZÚÑIGA NAZARENO en mi calidad de Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

**OBJETO DEL CONTRATO:**

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL.”

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contratante:</b>	Contraloría General de Santiago de Cali
<b>Contratista:</b>	LEONARDO URREGO MONTILLA
<b>cédula de ciudadanía No</b>	6105832
<b>Objeto:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL
<b>Supervisor:</b>	LUZ ARIANNE ZÚÑIGA NAZARENO
<b>Valor inicial:</b>	16.000.000
<b>Fecha de iniciación:</b>	OCHO (08) DE AGOSTO DE 2025
<b>Fecha de terminación:</b>	SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2025
<b>Pago:</b>	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ PAGADO EN CUATRO (04) MENSUALIDADES CADA UNA DE CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000) M/CTE.
<b>Área Asignado:</b>	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE SANCIONES
<b>Jefe de área:</b>	LUZ ARIANNE ZÚÑIGA NAZARENO

**ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.**

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
<p>El contratista realizará las siguientes actividades, entre otras, dependiendo del proceso enviado por el supervisor del contrato así: 1. Apertura de procesos de responsabilidad fiscal y administrativos sancionatorios fiscales, así como para la elaboración de autos de pruebas. 2. Recepción de declaraciones bajo la gravedad del juramento, así como el análisis de pruebas documentales y testimoniales. 3. Soporte en decisiones emitidas dentro del proceso de responsabilidad fiscal y sancionatorio, incluyendo resolver recursos de ley interpuestos. 4. Las demás que le sean asignadas en el ejercicio del objeto contractual. Las actividades de apoyo a la gestión a realizar por parte del</p>	<p><b>EXP 106 – 2025</b> AUTO 1900.27.09.25.074 del 16 de octubre de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENAN UNAS PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL” OFICIO 1900.27.09.25.2318 del 16 de octubre de 2025 Comunica Solicitud de pruebas - OFICIO 1900.27.09.25.2365 del 30 de octubre 2025 Solicitud de pruebas GERENTE RED DE SALUD DEL ORIENTE.</p> <p><b>EXP 107 – 2025</b> AUTO 1900.27.09.25.075 del 17 de octubre de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENAN UNAS PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL” OFICIO 1900.27.09.25.2322 del 17 de octubre de 2025 Comunica Solicitud de pruebas - OFICIO 1900.27.09.25.2364 del 28 de octubre 2025 Solicitud de pruebas GERENTE RED DE SALUD DEL ORIENTE.</p> <p><b>EXP 108 – 2025</b> Oficio reconocimiento de personería Jurídica al Abogado Juan Carlos Ibarguen Córdoba</p> <p><b>EXP 109 – 2025</b> Oficio reconocimiento de personería Jurídica al Abogado Juan Carlos Ibarguen Córdoba</p> <p><b>EXP 110 – 2025</b> Oficio reconocimiento de personería Jurídica al Abogado Juan Carlos Ibarguen Córdoba</p> <p><b>EXP 147– 2025</b> AUTO 1900.27.09.25.056 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”.- Comunicación Auto de APERTURA UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL A LA DT ANTE EL SECTOR FISICO.</p> <p><b>EXP 148– 2025</b> AUTO 1900.27.09.25.057 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”. - Comunicación Auto de APERTURA UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL A LA DT ANTE EL SECTOR EMCALI.</p> <p><b>EXP 108 – 2025</b> Oficio 1900.27.08.25.2319 del 17 de octubre de 2025 comunica fecha y hora de realización de visita especial – Visita Especial al Fondo Especial de Vivienda el día 23 de octubre de 2025 a las 9:00 a.m.</p> <p><b>EXP 122 – 2025</b> Comunicación solicitud oficio 1600.19.01.25.462 del 30 de septiembre de 2025 por medio del cual se exponen las razones para el Inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal A LA DT ANTE EL SECTOR EDUCACIÓN.</p>

<p>contratista estarán supeditadas a lo establecido en los estudios previos que hacen parte integral de esta minuta, las cuales desarrollaran de manera parcial o total, de conformidad al apoyo externo contratado y los requerimientos de las diferentes áreas de la Entidad.</p>	<p><b>EXP 123 – 2025</b> Comunicación solicitud oficio 1600.19.01.25.463 del 30 de septiembre de 2025 por medio del cual se exponen las razones para el Inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal A LA DT ANTE EL SECTOR EDUCACIÓN.</p>
---	--

### SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

### SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M./CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		\$ 16.000.000
No. CUOTA	VALOR DE LA CUOTA	SALDO
1	\$ 4.000.000	\$ 12.000.000
2	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000
3	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000

## SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

### CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el Contratista LEONARDO URREGO MONTILLA, la suscrita supervisora los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Igualmente, se concertó con el Subdirector Operativo de sanciones, referente al desempeño y las actividades ejecutadas por el (la) contratista en mención el mes de agosto de 2025, aprobando el cumplimiento de las actividades en el presente informe, por lo anterior, se le cancelara al señor LEONARDO URREGO MONTILLA la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000) M/CTE, de acuerdo a la ejecución realizada.

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

### DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

1. Planilla de Seguridad Social mes de **octubre** de 2025. (Planilla 1075749870 del 06-10-2025).

Pago	Período	Valor
<b>EPS</b>		
Si (x) No ( )	AÑO (2025) MES (octubre)	\$300.000
<b>PENSIÓN</b>		
Si (x) No ( )	AÑO (2025) MES (octubre)	\$384.000
<b>ARL</b>		
Si (x) No ( )	AÑO (2025) MES (octubre)	\$12.600


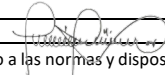
2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (x)  
 No ( )

Se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.

+



**LUZ ARIANNE ZÚÑIGA NAZARENO**  
 Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal  
 Supervisora

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	José Hebert Calle Dávalos	Subdirector Operativo de Sanciones	
Revisó	José Hebert Calle Dávalos	Subdirector Operativo de Sanciones	
Aprobó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			